



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004715-02, PE/004716-02, PE/004717-02 y PE/004718-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 23 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004715	Desglose de ajustes de contabilidad nacional del límite de gasto no financiero en el año 2021.
004716	Desglose de transferencias del límite de gasto no financiero en el año 2021.
004717	Desglose de otros ingresos del límite de gasto no financiero en el año 2021.
004718	Desglose de los fondos de la Unión Europea del límite de gasto no financiero en el año 2021.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./1004715, P.E./1004716, P.E./1004717 y P.E./1004718, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas al límite de gasto no financiero para el ejercicio 2021.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, se adjunta anexo con la correspondiente información.

Valladolid, 15 de diciembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.

ANEXO PE1004715 AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL

Los ajustes realizados para establecer la equivalencia entre la contabilidad presupuestaria y la nacional, para el cálculo del LGNF de 2021 aprobado por el Consejo de gobierno en su reunión del día 22 de octubre, ascendían a 28,69 millones de euros, y obedecen a los siguientes conceptos:

- Aplazamientos de liquidaciones del Sistema de Financiación. En contabilidad nacional, las liquidaciones correspondientes a los Sistemas de Financiación se computan íntegramente en el año en que se realizan, independientemente del ejercicio de registro en el presupuesto. Por tanto se procede a la devolución de las cantidades aplazadas resultantes de las liquidaciones de los años 2008 y 2009, las cuales se tuvieron en cuenta en el cálculo del resultado en términos de contabilidad nacional de los ejercicios 2010 y 2011 respectivamente, que de acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, ascendería a 73.873.330 euros, dando lugar al correspondiente ajuste positivo.
- Recaudación incierta. Se realiza un ajuste negativo por 40.000.000 euros, incrementando el déficit por la diferencia entre los derechos reconocidos por la Comunidad Autónoma por ingresos de naturaleza tributaria, y similares, de titularidad propia, y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos, tanto del presupuesto corriente como de ejercicios cerrados.
- Transferencias de la Administración del Estado. Por el menor ingreso no financiero que representa la diferencia entre las obligaciones reconocidas por la Administración pagadora, el Estado, y los derechos liquidados, en este caso, por la Comunidad. Así, para el 2021 se realiza un ajuste negativo de 25.000.000 euros.
- Transferencias de los Fondos de la Unión Europea. ajuste por 26.000.000 euros. Por el mayor ingreso no financiero que representa la diferencia entre los ingresos a recibir de Fondos de la Unión Europea, y los derechos liquidados por la Comunidad. Así, para el 2021 se realiza un ajuste positivo de 26.000.000 euros.



- Inversiones realizadas a través de Asociaciones Público-Privadas. En contabilidad nacional estas operaciones deben registrarse en función del valor de la inversión ejecutada anualmente. Una vez que toda la inversión se haya imputado a la Comunidad Autónoma, como es este el caso, los pagos que con posterioridad se produzcan tienen la consideración de operaciones financieras. Por este motivo, se practica un ajuste positivo de 5.600.000 euros, que reduce el déficit y la necesidad de financiación de la Comunidad.
- Otros ajustes. Por el importe de los recursos FEDER, FEADER y Transferencia Finalista que cofinancia los “instrumentos financieros” que prevé la normativa europea y que contempla el presupuesto, se aplica un ajuste negativo de - 11.804.082 euros.

ANEXO PE1004716 TRANSFERENCIAS

Transferencias finalistas	623.630.972
Transferencias finalistas AGE	404.155.224
De Organismos Autónomos del Estado	2.852.703
De empresas públicas y otros entes públicos	342.000
De empresas Privadas y entidades sin ánimo de lucro	950.000
FCI	19.254.240
Transferencias finalistas AGE	173.947.883
De Organismos Autónomos del Estado	5.601.713
MINER	6.390.881
De CC.LL. (Conv. Aguas y redacción normas urbanísticas)	863.056
De empresas privadas y otras	9.273.272
Otras transferencias	111.571.846
De la Seg. Soc. (I.T. y gestión pensiones no contributivas)	13.000.000
Otras transf. del Estado (Sanidad, asistencia residentes extranjeros)	5.787.883
Fondo de Asistencia sanitaria	92.783.963
TRANSFERENCIAS	735.202.818



ANEXO PE1004717 OTROS INGRESOS

I. sobre Sucesiones	200.035.000
I. sobre Patrimonio	34.500.000
I. sobre depósitos de entidades de crédito	23.500.000
I. sobre Transmisiones Patrimoniales	172.500.000
I. sobre Actos Jurídicos Documentados	78.000.000
I s/Det Medios de Transporte	22.000.000
I. sobre afección medioambiental	62.000.000
I. sobre depósito de residuos	7.600.000
Impuesto sobre actividades de juego	74.000.000
Otras Tasas	28.865.000
Precios públicos, ingresos por prest.de servicios y otros	281.702.102
OTROS INGRESOS	984.702.102

ANEXO PE1004718 FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

	INICIAL	FINAL
PAC	924.421.069	924.421.069
Fondos Europeos	281.432.446	298.304.228
FEDER 2014-2020	62.029.074	62.029.074
FEADER 2014-2020	177.087.947	193.959.729
FEMP 2014-2020	2.073.447	2.073.447
FSE PO 2014-2020	19.150.155	19.150.155
FSE POEJ 2014-2020	9.274.314	9.274.314
FEAGA 2014-2020	6.062.105	6.062.105
P.O.C.T.E.P.	4.391.680	4.391.680
Convenios y programas europeos	862.831	862.831
INTERREG EUROPE/SUDOE	500.893	500.893
FONDOS UE	1.205.853.515	1.222.725.297